

RESOLUCION -CD- N° 137/2013

**Salta, 2 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.134/12**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Natalia Roxana Figueroa Apaza, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2012.

Que el Departamento de Alimentación y Nutrición da el V°B° a la solicitud de la Lic. Natalia Roxana Figueroa Apaza -Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, para el pago de la Maestría Internacional de Nutrición y Dietética, organizado por la Universidad de Cervantes (España) a través de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 23/12 y 74/12, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 06/12 y 20/12 del 02-05-12 y 27-11-12 respectivamente, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/12 y 20/12)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar al Lic. NATALIA ROXANA FIGUEROA APAZA -Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 1.870.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de la Maestría Internacional de Nutrición y Dietética, organizado por la Universidad de Cervantes (España) a través de la

RESOLUCION -CD- N° 137/2013

**Salta, 2 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.134/12**

Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) modalidad a distancia.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.870.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2012 según Resolución CS N° 071/12.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Departamento de Alimentación y Nutrición, Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**